

# INFORME DE GERENTE

## 2013

En cumplimiento del artículo vigésimo sexto literal "H" de los estatutos de la compañía, "GEMA PROPIEDADES S.A." y la Ley de Compañías, presento a consideración de los señores accionistas, el informe de labores correspondiente al ejercicio económico del 2013:

Los ingresos que contablemente registra la compañía, provienen de los arriendos generados por la actividad propia de la empresa, ayudan a solventar los gastos que se ocasionan por mantenimiento, seguridad, impuestos y otros.

Al momento están arrendados los dos inmuebles de la Av. De la Prensa. Los otros dos inmuebles se encuentran disponibles para ser arrendados.

Por disposición de la Superintendencia de Compañías, se presento la declaración Juramentada para no ser considerada como sujeto obligado a reportar a la UAF, ya que por el objeto social de la compañía está dentro del grupo de inmobiliarias.

La empresa se encuentra al día en el aspecto tributario, la información requerida por el SRI se envía en forma oportuna.

Las relaciones comerciales, bancarias y sociales de la empresa, se han desarrollado de la manera más cordial y armoniosa, dando cumplimiento a lo que dispone las leyes pertinentes.

De esta manera doy cumplimiento a mi obligación de informar a los señores accionistas.

**Atentamente**



Vinicio Pinto Espinosa  
Quito, 29 de enero del 2014.